

MENDOZA, 13 OCT 2015

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – FIN: 15530/2015, en las que la Dirección General de la carrera de Ingeniería Industrial propone se convoque a concurso para cubrir, con carácter de Interino UN (1) cargo de Profesor Titular - Dedicación Simple- del Área 8 – ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS con “Práctica Profesional Supervisada” como asignatura base de referencia, a los efectos del concurso;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Ordenanza N° 03/86-CD y sus modificatorias 01/88-CD y 01/90-CD.

Lo informado por Dirección General Económico Financiera y Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 22 de septiembre del año 2015.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Llamar a concurso en el marco de las disposiciones contenidas en la Ordenanza N° 03/86-CD y sus modificatorias 01/88-CD y 01/90-CD, para cubrir con carácter de Interino UN (1) cargo de Profesor Titular -Dedicación Simple- del Área 8 – ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS con “Práctica Profesional Supervisada” como asignatura base de referencia, a los efectos del concurso.

ARTÍCULO 2º.- Establecer los siguientes Contenidos Mínimos, Perfil y Funciones para el cargo que se convoca a concurso por el Artículo 1º de la presente Resolución:

Funciones que desarrollará:

Tareas docentes en la asignatura “Práctica Profesional Supervisada”

Perfil del cargo:

Ingeniero con DIEZ (10) años de experiencia comprobable vinculado a empresas del medio.

Contenidos mínimos:

Realización de una práctica en la empresa industrial, cuya duración será de SESENTA (60) días como mínimo. Guía e informe prepráctica. Planeamiento de la labor a realizar. Informe de la práctica del alumno con el aporte de la empresa a su formación, aporte del alumno a la empresa y recomendaciones. Evaluación del desempeño por parte del profesor y de su guía en la industria.

Resol. – CD N° **241 / 15**

1 de 2



ARTÍCULO 3º.- Fijar como plazo de inscripción el periodo comprendido entre el 26 y el 30 de octubre del año 2015, inclusive, en horario de 8 a 12. Los aspirantes presentarán sus solicitudes y antecedentes en Mesa de Entradas de esta Facultad – Centro Universitario – Ciudad – Mendoza.

ARTÍCULO 5º.- Integrar la Comisión Asesora que entenderá en el concurso de referencia sobre títulos, antecedentes y condiciones de los candidatos de la siguiente manera:

TITULARES

- . CANTU, Alejandro Domingo
- . MORENO, Jorge Luis
- . DE SIMONE, Pablo Sebastián

SUPLENTE

- . UNGARO, Ricardo
- . SANCHEZ, Mario Carlos
- . ROMITO, Luis Rafael

ARTÍCULO 6º.- Disponer que el presente llamado se difunda a través de los avisadores de la Facultad y solicitar al Diario “Los Andes” su publicación en Sección Universitaria.

ARTÍCULO 7º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD Nº 241 / 15